— Sexta Directiva, de 17 de diciembre de 1982, apoyada en la letra G. del artículo 54 del Tratado, respecto a la escisión de sociedades anónimas.

— Séptima Directiva, de 13 de junio de 1983, relativa a las cuentas consolidadas.

— Y la Octava Directiva, de 10 de abril de 1984, referida a la autorización de las personas encargadas del control legal de los documentos contables.

— A su vez, la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, incorporó a nuestro Derecho las Directivas 89/667/CEE, de 21 de diciembre, sobre pequeñas y medianas empresas, las 90/604/CEE y 90/605/CEE, de 8 de noviembre de 1990, sobre cuentas consolidadas y la 92/101/CEE, sobre la autocartera indirecta.

La regulación de los mercados financieros en nuestro ordenamiento jurídico ha sufrido la traza profunda de las normas comunitarias[34]. Sin ir más lejos, el proyecto de ley de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, actualmente en trámite parlamentario, nace, como su propia exposición de motivos proclama, para incorporar a nuestro Derecho la Directiva 93/22/CEE, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de los valores negociables. Todo ello, junto a otros extremos, en pos de la construcción del llamado Mercado Unico de Valores.

Derecho del Trabajo

La normativa comunitaria genera obligaciones específicas de protección en materia social. Si dichas obligaciones no formaban ya parte del Derecho interno se ha optado por la trasposición, lo que ha ocurrido fundamentalmente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Tal trasposición se ha producido, entre otros, en el Real Decreto 88/1990, de 26 de enero, sobre protección de los trabajadores mediante prohibición de determinados agentes específicos o determinadas actividades; esta norma recoge la Directiva 88/364/CEC, de 9 de junio de 1989. También el Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre, que regula la protección de los trabajadores frente a riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo, incorpora a nuestro Derecho la Directiva CEE/86/188. Por fin, el Real Decreto 1407/1992, de 2 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, incorpora el contenido de la Directiva CEE/89/686, de 21 de diciembre.

3. Consideración final

Decía Baltasar Gracián que «más vale quintaesencias que fárragos.»[35] Tomemos por fárrago todo lo escrito hasta aquí, y no como quintaesencia, sino como mera consideración final, lo que concluimos a continuación. Comprenderá el paciente lector que, después de lo ya tratado, no hay punto final conclusivo mejor que el que nos proporciona el título de este trabajo. En efecto, llevamos «Doce años de revolución silenciosa y paulatina tras la incorporación de España a la hoy Unión Europea», a lo cual únicamente cabe añadir la expresión castiza «¡y los que vendrán!», si todo transcurre por sus cauces normales.

[34] Para más detalle sobre el particular *vid.* entre otros, a RODRIGUEZ CARRASCO, J. M. (1993): «El mercado financiero único: una realidad inconclusa», *Papeles de Economía Española*, número 54, páginas 50 y siguientes.

[35] Tomamos la cita de M.A. GARRIDO (1997): «La semiótica en mil palabras», *Nueva Revista*, número 53, septiembre-octubre, página 126.

Miguel Rodríguez, Amando de. "Diez años de sociedad española". *Revista Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 1997, núm. 766, págs. 59-67

DIEZ AÑOS DE SOCIEDAD ESPAÑOLA

Amando de Miguel Rodríguez*

Los cambios experimentados por la sociedad española en los diez años transcurridos desde la adhesión a la Unión Europea son de una envergadura notable y afectan a todos los ámbitos de la misma. Un primer dato a constatar es que la incorporación a Europa ha hecho que los españoles participemos más intensamente de los cambios en la coyuntura internacional, tanto de los favorables como de los desfavorables. En el balance, pueden apreciarse aspectos positivos y negativos del cambio social en España, así como un rasgo peculiar de nuestro país: más dureza en los momentos de infortunio económico y más auge en los de bonanza. Aquí se sostiene que ello se debe a que la sociedad española es particularmente vitalista, para bien y para mal.

Palabras clave: *cambio social, cambio cultural, actitudes sociales, valores sociales, opinión pública, encuestas, análisis sociológico, España, 1986-1996.*

Clasificación JEL: *A13, A14, D63.*

1. Introducción

Al cumplirse el primer decenio de la incorporación de España a la Unión Europea, se impone una revisión de los cambios sociales que han tenido lugar en ese tiempo que, por necesidad, tienen que ser lentos, pausados, estables. Pero son también firmes, como corresponde a una sociedad, como la española, particularmente dinámica. Recordemos el condicionamiento de la coyuntura. Desde 1985 a 1991, la economía española experimenta una fase de bonanza mucho más «alegre» que la del resto de los (once) países de la Unión Europea. Pero la crisis de 1992-94 fue también más fuerte en España que en el resto de nuestros vecinos. Esa mayor soltura del ciclo económico español indica precisamente el factor de vitalidad que corresponde a la estructura social. Baste decir que, al final de ese período, tras la doble fase de bonanza y de infortunio, la población española llega (con la italiana) al mínimo de fecundidad de toda la historia.

Más que reseñar una lista de tendencias por separado, compete explicar la singular capacidad que ha adquirido la sociedad española para digerir las distintas formas de cambio social. ¿Qué tiene de particular el arco español para que pueda soportar una extraordinaria carga de múltiples y a veces contradictorios cambios? ¿Será una compensación del secular misoneísmo, esto es, el rechazo de las novedades, especialmente las asociadas con la ciencia?

2. Naturaleza de los cambios sociales

Para seguir con la metáfora de la primera pregunta, se entiende que la sociedad es algo más que los elementos que la constituyen. Del mismo modo que el arco es otra cosa que las piedras que lo forman. No todas las dovelas cuentan lo mismo, pero todas ellas se ayudan. Cada una descarga sobre la siguiente. No

* Catedrático de Sociología.

sería posible la erección del arco y su mantenimiento con forma arquitectónica, si no estuviera rematado por la piedra clave. Es la que mantiene el equilibrio de la estructura. Naturalmente, estamos pensando en el arco romano o de medio punto, que es universal. Pero, puestos a seguir con la metáfora, resulta que el arco más peculiar de la arquitectura española es el mal llamado árabe y, más propiamente, el arco doble. Es el que se repite profusamente, por ejemplo, en la mezquita de Córdoba. La peculiaridad del arco inferior es que no tiene una piedra clave, sino dos. Son las que apoyan los extremos del arco superior.

Las metáforas se vengan. Si consideramos la sociedad española como un arco, será mejor que la entendamos como un doble arco hispanoárabe. Así que hemos de determinar las dos claves de esa forma arquitectónica. Lo cual nos lleva a ordenar nuestros pensamientos con una lógica que podríamos llamar binaria. Vamos a ver que esta organización del argumento va a seguir desde el principio hasta el final. Aunque no se piense que aquí va a haber referencias a las «dos Españas». No es eso, como podrá comprobar el que leyere.

Estamos ante una verdadera estructura que necesita ser comprendida con una visión doble, la que hace que los ojos humanos perciban el relieve. El método va a ser la aplicación de una serie de conceptos polares, esto es, con dos posibilidades. Sólo para la pura lógica serían excluyentes entre sí. La sociedad española es una y otra a la vez. Las separamos analíticamente, del mismo modo que vemos con los dos ojos, pero sólo una es la imagen que ayudan a formar.

Hay que insistir en que el carácter polar o alternativo de los conceptos no significa que la realidad esté sólo de un lado. Se ha hablado muchas veces de ese terrible concepto de las «dos Españas». Que, por cierto, es un concepto acuñado por un portugués. Es todo lo contrario de la noción que aquí se aplica. El concepto de las «dos Españas» no era una exclusión lógica, sino real. Quería decir que sólo una pasaba por la verdadera; luego su destino era la aniquilación de la otra España, la espuria, la anti-España. Nos han sobrado expulsiones, inquisiciones y guerras civiles para probar esa tesis del antagonismo entre las dos Españas. No es ése el talante que ayuda a explicar las vicisitudes de los españoles de hoy. Lejos de esa concepción, lo que aquí se propone es que los distintos elementos polares forman parte de la realidad. Lo que pasa es que las dos Españas se pueden ver de muchas maneras.

La dimensión ideológica

Para no cargar los conceptos con demasiado impulso valorativo, identifiquemos la primera clasificación dual como la dimensión ideológica. Los polos serían: a) moderno; y b) tradicional. No existe sólo la España con uno u otro calificativo. La realidad completa, «en relieve», es la de los dos. Las sociedades, como las monedas, tienen dos caras. Sería impensable una España en la que sólo estuviera presente la cara moderna o sólo la tradicional. Por lo menos ése ha sido el éxito más visible de la transición democrática. No huelga decirlo porque realmente muchas veces se opera en la vida pública y privada «como si» sólo existiera una de esas dos caras. Por ejemplo, cuando llega un nuevo régimen aquí se vuelve a cambiar el nombre de las plazas o las calles, de tal modo que parezca que «los de antes» no han existido. El intento sería pueril, si no fuera porque se ha repetido muchas veces con toda solemnidad. Para empezar, los españoles de los últimos dos siglos no sólo hemos tenido gobiernos, sino regímenes. Cada régimen trataba de negar al anterior, cuando no de destruirlo. Incluso un mero cambio de gobierno se interpretaba en ocasiones como la instauración de un nuevo régimen. Todavía hay personajes públicos que respiran por esta herida. Lo cual nos lleva al otro par de conceptos, el que determinan los extremos de violencia y de integración.

La dimensión formal

La violencia no es sólo física y política. Está metida en los usos cotidianos. El elemento decorativo más característicos del paisaje doméstico español es la reja. La reja, no para embellecer, sino por temor al robo, y antaño para prevenir el rapto. Pero la reja no es tanto el símbolo de la violencia como de la desconfianza. Más adelante se desarrollará esa idea básica de la desconfianza.

Tampoco hay que escandalizarse de que haya conflicto y violencia en una sociedad. Es algo consustancial a la vida colectiva. O mejor, lo que define la sociedad es, otra vez, una dicotomía, una doble clave del arco hispanoárabe. En este caso, se refiere al efecto que puedan tener determinadas conductas sobre las relaciones sociales. Los extremos polares son ahora: a) conflicto; y b) integración. Es impensable una sociedad que no tenga elementos de uno u otro lado. Lo que se puede decir es que la sociedad española del último siglo ha oscilado cada vez más hacia el polo integrador. Bien es verdad que lo que llamamos integración se acerca muchas veces a otros estados de ánimo menos loables: conformismo, resignación. Existe hoy una dosis de violeucia mayor de la deseada (terrorismo, delincuencia), pero muy inferior a la que realmente se dio en el pasado. Aunque la opinión pública actual crea que «ahora hay más terrorismo que nunca», la verdad es que la incidencia terrorista disminuye desde 1982 hasta la fecha. En una encuesta inédita de 1997, levantada por Tábula-V, hemos encontrado que el 78 por 100 de los españoles opina que «la gente es cada vez más violenta». El 74 por 100 cree que «ahora hay más actos terroristas que nunca». El error de percepción se debe, paradójicamente, a una creciente exigencia de paz social.

Tipología del cambio social

Se pueden combinar las dos parejas de conceptos para obtener una clasificación cuádruple, aplicable a las distintas épocas o momentos evolutivos de la sociedad. Es la que aparece en el Cuadro 1.

Una sociedad tradicional con un predominio conflictivo es la que se ve dominada por la atmósfera de *desigualdad.* Puede ser de clases sociales o de carácter territorial. Este ha sido el rasgo característico de la sociedad española durante mucho tiempo, casi hasta la llegada de la transición democrática. La estructura de clases era brutalmente dual: los de arriba y los de abajo, los ricos y los pobres. Uno de los cambios *reales* más notorios (para el analista) de los últimos lustros ha sido la disminución de los grados de desigualdad. A ello ha contribuido el desarrollo de lo que se llama el

CUADRO 1

CONCEPTOS QUE MAS PESAN EN CUATRO TIPOS DE SOCIEDAD

Dimensión ideológica	Dimensión formal: Efecto sobre las relaciones sociales — conflicto	Dimensión formal: Efecto sobre las relaciones sociales — integración
Moderna	*Libertad*	*Democracia*
Tradicional	*Desigualdad*	*Religión*

Estado del bienestar. Pero es algo más. La desigualdad se atenúa porque se amplía considerablemente el número de familias propietarias, aunque sólo sea de la vivienda y de algunos valores mobiliarios. Hay también menos desigualdad conforme avanzan los recursos educativos. Por ejemplo, durante los últimos quinquenios se logra que las mujeres tengan las mismas (o incluso algo superiores) oportunidades que los varones en el acceso a la enseñanza universitaria. Otra cosa es la opinión generalizada que cree que la desigualdad es mayor de la que se puede soportar. De nuevo, lo que han variado es el plano de la exigencia.

Durante algunos momentos del período contemporáneo la sociedad española tuvo algunas erupciones de *libertad,* es decir, se hizo moderna. Este pudo ser el caso de la revolución de 1868 (la Gloriosa) o la de la II República, pero fueron experimentos efímeros. Había más liberales que verdaderos demócratas. No podía haber democracia plena porque los conflictos seguían siendo irresolubles, violentos. Cambió el sistema de poder, pero no tanto la estructura de clases. Tanto es así que ambos experimentos fracasaron. Con todo, quedó la semilla de la libertad, que fructificaría más tarde de otro modo.

Se verá que la combinación óptima es la *democracia,* lo que correspondería a una España moderna e integrada. Vamos camino de ello; por eso, se habla del período actual como de «transición». Por cierto, esa denominación dinámica no nos señala cuándo va a concluir, ni hacia dónde se dirige. Por lo menos nos hemos alejado de la situación primitiva de desigualdad. A falta de una plena realización democrática, cumple el papel integrador que es típico de las sociedades tradicionales: el de la *religión.*

A primera vista, asistimos a un proceso general de secularización, esto es, de no aplicación de lo sagrado a muchas conductas. Repitamos el hecho sobresaliente de que en España se ha llegado a la tasa de fecundidad más baja de toda nuestra historia y del mundo entero. Pero ese proceso secularizador es general en toda Europa por lo menos. Lo peculiar de la vida española es que la religión sigue contando mucho a la hora de predecir las conductas. Se entiende, cuenta la religión o la ausencia de ella, es decir, la definición religiosa no resulta indiferente. La fracción que se considera agnóstica es la politizada. En realidad, la politización viene a sustituir a la religión perdida. Pero el grado de politización es escaso. Lo cual es lógico, porque cualquier fervor ideológico en la España actual es extraordinariamente leve. Se superó pronto el entusiasmo político de los primeros años de la transición democrática. No se trata de un rechazo generacional respecto a la exaltación que presidió la pasada guerra civil. La prueba es que las ideologías (política, religión) definen con más claridad a las personas de menos edad. La claridad no quita para que los enfrentamiento ideológicos de las personas con menos años sean particularmente incruentos. Fuera de los limitadísimos casos de terrorismo, la violencia política es actualmente la mínima de toda nuestra historia. La violencia se reduce a un mínimo cuando las personas pertenecen a muchos círculos sociales y tienen muchas cosas de que ocuparse.

Todo es bifronte en la sociedad, para seguir con el esquema binario de estas páginas. La influencia de la religión tiene un aspecto positivo, moralizador, integrador. Pero también acarrea un aspecto negativo o disruptor. Los datos de encuesta prueban que las personas más religiosas mantienen una actitud más recelosa o desconfiada hacia el prójimo, de lo que se deriva un mayor pesimismo. La explicación es sencilla. La persona religiosa lleva consigo una continua frustración porque los mandamientos no se pueden cumplir. ¿Cómo se puede amar a *todas* las personas como a uno mismo? Esa frustración se proyecta hacia los demás con una idea desconfiada o recelosa. La insatisfacción que ello produce se compensa con la vaga creencia de que la verdadera justicia, la auténtica felicidad, no son de este mundo.

3. Características de la sociedad española actual

Cuando diagnosticamos los rasgos peculiares de la sociedad española, estamos realizando implícitamente una comparación. Hagámosla explícita, en cuyo caso nos asalta otra vez el modelo de las dos claves del arco, la clasificación dúplice, cuyos términos, a su vez se vuelven a desdoblar una y otra vez. Así llegamos, por partenogénesis, a una verdadera arborescencia. En efecto, podemos empezar por dos comparaciones muy distintas:

1. El *cambio,* esto es, la comparación *con* otras sociedades. Pueden ser estos dos los términos de la comparación: a) la misma sociedad española del pasado; y b) otras sociedades europeas del presente.

2. La *estructura,* es decir, la comparación *entre* distintos elementos de la sociedad española actual. Los polos son ahora: a) grupos sociales o conductas referidas al conjunto de la sociedad; y b) unidades territoriales, fundamentalmente, regiones dentro de España o bien comparaciones internacionales.

Otra vez sucede que las dos clasificaciones binarias nos proporcionan, al combinarlas, un esquema cuádruple. Es la marca del razonamiento sociológico. A su vez, cada una de las cuatro casillas lógicas se subdivide en dos para ayudarnos al diagnóstico de los resultados de las comparaciones. Aquí nos surge un problema de difícil resolución, porque inevitablemente se nos cuela la insoluble cuestión de los valores. Para diagnosticar cualquier resultado de la doble comparación (sea *con* o *entre*), tenemos que convenir si lo que resulta es mejor o peor. Pero ¿mejor o peor en relación a qué? Pues en relación a la escala de valores del que juzga. Lo cual no resuelve mucho la duda, porque cada uno es libre de ordenar los valores de una u otra forma. Hay acuerdos notables, por ejemplo, es mejor que aumente la esperanza de vida o la matrícula escolar. Es peor que suba el paro, la violencia o la desigualdad. Pero una sociedad no está tan integrada como para convenir un acuerdo general, sin fisuras, sobre otros muchos valores, cuya realización supone diferencias encontradas para unos o para otros. Por ejemplo, lo que la inmensa mayoría de los españoles considera «terrorismo», algunos pueden entender que es «liberación». Incluso el

CUADRO 2

EVOLUCION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Cambio: comparaciones con	Estructura: comparaciones entre		Resultado: positivo (+) negativa (–)
	Grupos sociales	Unidades territoriales	
El pasado de la sociedad española	1. Menos desigualdad y violencia 5. Más resentimiento	2. Más convergencia económica regional 6. Más nacionalismo	+ –
Otras sociedades europeas	3. Más vitalidad 7. Menos «sociedad civil»	4. Más esperanza de vida 8. Menos creatividad	+ –

«bienestar» que parece tan deseable de modo general, puede significar para algunos una excrecencia de la indeseable «sociedad de consumo» o una carga fiscal insoportable. El problema se enuncia, no se resuelve. Cabe sólo una aproximación, la de considerar que es bueno o malo, mejor o peor, el resultado que así lo juzga la mayoría de los españoles. No es una solución; es un arreglo, pero otra cosa no se puede hacer. Después de esta cautela, sólo nos queda rellenar el esquema óctuple (2 x 2 x 2). Veámoslo en el Cuadro 2.

Tenemos así ocho rasgos que nos ayudan a perfilar muy bien la situación de la sociedad española actual. Dos palabras para cada uno de ellos. Primero, los positivos, sobre los que existe un mayor acuerdo, bien que no absoluto.

1. Menos desigualdad y violencia

Suelen ir unidas la desigualdad y la violencia. Es evidente que en la España actual, aun siendo más compleja, hay menos grados de desigualdad y de violencia extremas que hace sólo 15 años. Por ejemplo, sería impensable hoy un golpe militar como se intentó en 1981. Lo que ocurre es que los casos actuales de insatisfacción social son más visibles, se difunden más a través de los medios de comunicación. Y quizá también suceda que las expectativas son ahora más exigentes respecto a los grados de violencia o de desigualdad que nos podemos permitir. Lo que más avanza no es la igualdad, sino el *derecho* a la igualdad. Este ha sido el impulso fundamental de lo que podría ser el segundo decenio de la transición democrática, a partir de 1985, más o menos. Por eso se produce la aberrante percepción de que «ahora hay más terrorismo que antes» o que «la sociedad española es injusta». Esas opiniones dominantes lo son porque se comparan con el ideal, no con la realidad del pasado o incluso con la realidad actual de otros países. Es decir, lo que se está produciendo durante estos últimos lustros es lo que se ha llamado en otros países avanzados la «revolución de las expectativas crecientes». Es una consecuencia de la madurez democrática. El público exige más, aprende a quejarse, nota que se le atienden muchas protestas. Por eso, los estados de ánimo no recogen el hecho objetivo de que hay menos desigualdad o menos violencia. Ese desfase puede ser muy animoso, pero a la larga es frustrante.

2. Más convergencia económica regional

La comparación se puede hacer incluso con la desigualdad económica entre las regiones que se registraba hace sólo una generación. Bien es verdad que esa convergencia se ha realizado a costa de ingentes trasvases de población, pero que han remitido mucho últimamente. Es más, durante los últimos lustros los movimientos migratorios internos que predominan son los de los antiguos emigrantes que retornan. Esto significa una paradójica inyección de dinero (pensiones, ahorro) que se dirige a las zonas antes menos dotadas. La convergencia regional se debe más bien al relativo estancamiento de algunas zonas fabriles (Asturias, País Vasco). Por el lado positivo cuenta la influencia del negocio turístico y de la agricultura intensiva,

desarrollos que han incidido muchas veces sobre zonas que eran antaño bastante pobres. Otra razón para la convergencia económica regional ha sido el efecto igualador del Estado del bienestar. Ahora se realiza en gran medida desde las comunidades autónomas (que lo son todas, aun con grados diferentes).

3. Más vitalidad

Es un indicador de difícil medición. Es más que nada una impresión. Se traduce a través de los ritmos de vida cotidiana, el sentido placentero de la existencia, a igualdad de nivel económico con otros países. Puede que signifique sólo un estilo de vida extravertido en el que cuentan mucho la continua interacción social. El hecho objetivo es que la sociedad española ha irrumpido de lleno en la universalización del ocio. Durante los últimos años no sólo ha avanzado el consumo de fútbol y de televisión, sino que cada vez hay más personas que hacen deporte. Eran inimaginables, hace sólo unos lustros, los continuos viajes de los jubilados, sea con subvenciones o sin ellas.

4. Más esperanza de vida

Es la consecuencia de un razonable nivel de nutrición, higiene y atención sanitaria de los españoles. Es el aspecto más mensurable y por tanto resulta indiscutible. Realmente, por primera vez en su historia, el problema de los españoles no es el hambre, sino el exceso de calorías y proteínas. Con todo, respecto a otros países de ingresos similares, lo que importa es advertir que, a igualdad de edad, se viven más años. No es tanto que la mortalidad infantil sea baja. Lo característico de la población española actual es la alta *longevidad*, esto es, la alta probabilidad de vivir a partir de los 60 ó 65 años. Esto es una consecuencia de los puntos positivos anteriores, a lo que se añade la atención que las familias dedican a los ancianos, lo que se suma a la protección del Estado del bienestar (pensiones, sanidad). Un dato del mayor interés es que el aumento de la esperanza de vida ha sido bastante general en todas las regiones. O mejor, en este aspecto no se registran las amplias diferencias regionales que se dan en otros países, por ejemplo, Italia. Es una consecuencia del Estado del bienestar.

Los cuatro puntos positivos anteriores se pueden medir con bastante precisión, exceptuando el tercero. Otra cosa es que los españoles crean que son realidad. Hay dudas. La dificultad es mayor cuando pasamos a los resultados negativos de nuestra tipología, que son los que siguen.

5. Más resentimiento

Es el corolario de la atenuación de la violencia y el avance relativo de la integración. Es también el producto de una actitud general más bien pesimista y de desconfianza respecto al prójimo. En el fondo se trata de un mecanismo de proyección para no tener que cultivar el esfuerzo y la emulación personales. El resentido no quiere ver que el éxito de los demás se debe a la dedicación y el trabajo. De ahí la extraordinaria creencia alternativa en la suerte. La base del resentimiento es la desconfianza en el prójimo. Teóricamente, esa desconfianza es más típica de una sociedad campesina tradicional y, en definitiva, pobre. Conforme la sociedad se hace más compleja, esa desconfianza se atenúa. Pero eso es, repetimos, en buena teoría. Los sociólogos hemos observado, con sorpresa, que durante los últimos lustros avanza la actitud de desconfianza o recelo por parte de los españoles. Un estudio de Rafael López Pintor, de 1994, señalaba que, de 1981 a 1987, subía el porcentaje, ya alto, de desconfianza. La pregunta se refería a los que pensaban que «como uno no se puede fiar de la gente, por la vida hay que ir con cuidado». Era el 61 por 100 en 1981 y el 73 por 100 en 1987. Todo parece indicar que, desde esa última fecha, la desconfianza sigue siendo la norma estadística. A partir de una serie de encuestas realizadas en Tábula-V, se obtiene el porcentaje de españoles que se fían «poco o nada de la gente». Esta es la evolución que se aprecia en el Cuadro 3.

Si se quiere, la pendiente de ascenso no es muy pina, pero nos mantenemos ampliamente por encima del 50 por 100. Todavía tenemos otra pregunta de encuesta que mide el rencor social de una forma más dura. Se trata del porcentaje de los que «no perdonan o no olvidan ante el hecho de los que les hacen una jugarreta o una mala pasada». En 1995 era el 63 por 100 y, dos años

CUADRO 3

CONFIANZA EN EL PROJIMO

Años	% se fían poco o nada de la gente
1993	54
1994	66
1995	67
1997	68

más tarde, el 72 por 100. Ambos proceden de encuestas nacionales (inéditas), llevadas a cabo por Tábula-V. Esta general desconfianza quizá sea una consecuencia del reciente impulso individualista que se ha impreso al formidable crecimiento económico.

6. Más nacionalismo

Estamos ante un punto en el que no puede haber acuerdo sobre el signo que supone. Como es lógico, los nacionalistas dirán que todavía hay poca autonomía de su particular región. El llamado «desarrollo estatutario» siempre se queda corto. Pero los nacionalistas son los menos en toda España. Una cosa es objetiva. Los sucesos políticos de los últimos lustros en Cataluña y el País Vasco caminan en la dirección de la hipotética independencia de esas dos regiones o, si se quiere, naciones. Para el conjunto de la sociedad española supone un grandísimo coste político y moral. Desde luego, nunca han tenido tanto poder real los nacionalismos catalán y vasco. Nunca han estado tan cerca del ideal de la independencia o, si se prefiere, de la autonomía plena. Insistimos en que ese aumento del nacionalismo puede ser «bueno» para unos, pero resulta distorsionante para la mayoría de los españoles. Introduce un nuevo factor de desigualdad que antes (hace sólo 15 años) apenas existía. Por ejemplo, dificulta todavía más los movimientos migratorios. Contribuye a la sensación de que hay poca igualdad fiscal. Se llega a la absurda situación de que muchas familias, en algunas regiones, no encuentran facilidades para que sus hijos realicen la instrucción obligatoria en castellano. Entiéndase que muchas de esas familias tienen como lengua natural y propia el castellano. No lo será para sus hijos o sus nietos. Es un caso escandaloso de genocidio cultural, aunque quepan otras consideraciones.

7. Menos «sociedad civil»

Por tal se entiende el conjunto de asociaciones y organizaciones no dependientes del Estado. En relación a otros países europeos este peso es más ligero en España. Desde luego, hay cierta autonomía de la sociedad, de las relaciones privadas, pero la dependencia del Estado es enorme. Cualquier asociación privada lo primero que determina es pedir una subvención pública. Todo ello es una consecuencia del inexorable avance de la parte del PIB que se reputa como «pública», por lo menos hasta 1996. Aunque se haya llegado a un techo, a ello se añade la propensión del Estado a controlar las empresas privadas a través de contratos, subvenciones y ayudas de todo tipo.

8. Menos creatividad

Es una abstracción, necesariamente difusa, para aludir a los aspectos de innovación e iniciativa que se derivan de un sistema educativo de escasa calidad. Es un hecho, por ejemplo, el bajo nivel de lectura que hay en España. Otro dato es la escasa presencia de empresas de grandes dimensiones con actividades de investigación. Puede que la creatividad artística sea superior a la técnica o empresarial, pero tampoco impresiona. A la base de todo ello y en el plano personal está el descenso del espíritu de superación o de trabajo, que caracterizó a la generación anterior del «desarrollismo».

Aquí nos encontramos con otra paradoja. Durante los años ochenta y noventa el volumen de la matrícula escolar avanza en España más que en otros países de similar grado de desarrollo. Ahora bien, al paso de ese incremento en la cantidad, se produce un descenso de la calidad. Aunque hay que reconocer que este último factor es de más ardua medición. Valga aquí la impresión personal del profesor. Pero el contraste es real entre esos dos aspectos. La prueba es la altísima tasa de paro que se instala en la población activa española durante los años ochenta y que, desde entonces, apenas desciende. Se debe a muchas

causas, desde luego, pero también al desfase entre la cantidad y la calidad de educación. Simplemente, se crean muchas expectativas de empleo que no se cumplen. La economía española ha avanzado rápidamente hacia el estadio que demanda muchos profesionales creativos, pero no los forma. De ahí la proliferación de estudios paralelos (los ubicuos cursos de master) y en general la insatisfacción de los egresados de la enseñanza media y superior.

Tampoco se estimula la creatividad por una actitud pasiva, de esperar que los problemas los resuelvan las organizaciones y, en último término, el Estado. Un parado con una generosa subvención (privada o pública, dineraria o en especie) no se estimulará mucho para «crearse» su puesto de trabajo.

La influencia de las expectativas: ¿aumenta el pesimismo?

Si se expusieran los ocho resultados anteriores ante un público español no especializado, lo más probable es que muchas personas *no* estuvieran de acuerdo con esos diagnósticos. Para explicar esa discrepancia se necesita otra dicotomía a la que ya hemos hecho mención. Las comparaciones pueden realizarse: a) de forma *objetiva,* con la realidad anterior o ajena con la que se hace el contraste; y b) de manera *subjetiva,* de acuerdo con los deseos y expectativas. El verdadero cambio reciente que ha tenido lugar en España ha sido el de las expectativas cada vez más exigentes, naturalmente, hacia lo que se considera más deseable. De ahí que una pequeña mejora de la igualdad, la salud o los otros valores no se aprecie porque se esperaba más, se tiene derecho a más. Ese contraste es también un hecho real. Es una de las causas del pesimismo general. Avanza la igualdad, pero mucho más la conciencia de la desigualdad, el derecho a tener más igualdad. De ahí lo interesante que pueda ser el análisis del pesimismo español. Es la herencia más desgraciada que nos queda de la «Generación del 98» en su más amplio sentido. Se refiere al ambiente intelectual de los literatos y autores «regeneracionistas» de hace aproximadamente un siglo. Fueron profundamente pesimistas. Les perdió el ansia de comparación con el ideal, con los países «civilizados». Aunque, por otra parte, esa actitud supuso una formidable capacidad de emulación. Hoy, ese pesimismo no es un rasgo de las minorías intelectuales, sino muy común. Claro es que, junto al pesimista, los regeneracionistas exhiben una considerable dosis de ingenuo arbitrismo. Es la creencia en soluciones taumatúrgicas, que normalmente provienen de un Estado provisor. La lotería sería una expresión menor de esa creencia. No se olvida que la Lotería en España es simbólicamente una Dirección General. Por cierto, ante el azar, la suerte estricta, los españoles no suelen ser pesimistas. Por eso, juegan.

El pesimismo es una clave para entender el talante que predomina hoy en la sociedad española. Pero hay otra opuesta. Es la enorme disparidad entre los rasgos del «alma española», tal como los trazaron esos mismos intelectuales y regeneracionistas de hace un siglo, y la vitalidad. El contraste es evidente, como lo es entre el talante pesimista y la «alegría de vivir» por otro. La oposición merece una investigación más reposada. Concretamente, habría que ver si esa «alegría» vital no es más que una actitud defensiva, que trata de ocultar que «la procesión va por dentro». Tendríamos que comprobar lo que queda del arbitrismo, esto es, la solución mágica de los problemas. Su correlato binario es la creencia en la hipótesis de la conspiración: el mal está organizado; no se puede hacer nada para vencerlo.

El pesimismo, según Francisco Alberoni, no es más que un síntoma que prepara la envidia. Según el sociólogo italiano, el pesimista mantiene una visión negativa del mundo y de las otras personas. El envidioso descubre el mal o la amenaza en lo que le rodea. Estamos ante el vicio nacional por excelencia, por otra parte, la forma de resentimiento más común. Así lo han considerado muchos autores, desde Unamuno a Ortega y Gasset.

No debe verse la envidia únicamente como una suerte de desgracia o de pecado sin remisión. Tiene también facetas positivas para el desarrollo de la sociedad, o al menos estimulantes. No se olvide el parentesco de la envidia con la emulación, que es la base de una sociedad compleja y móvil. La emulación proporciona el impulso de compararse con los demás, el *keeping up* de los norteamericanos. Esta tensión es un factor decisivo de dinamismo social. Lejos de ser una persona pasiva y resignada, el envidioso es un inquieto activista. Si la envidia no fuera un estado de ánimo tan general, el consumo languidecería.

Lo público y lo privado

Otra dicotomía que habría que explorar es la que enfrenta a) el *mundo privado,* esto es, las actividades que no dependen directamente del Estado; y b) el *mundo público* o estatal. Esta dicotomía se puede explicar desde la posición laboral de los sujetos, o bien como opciones políticas distintas. Por ejemplo, serán muy pocos los españoles que estarían a favor de que las iglesias, los sindicatos o los partidos *no* dependieran económicamente del Estado. El estatismo es un valor en alza, lo cual supone un empequeñecimiento relativo de la «sociedad civil». Es un estado de ánimo compatible con la general aceptación de la política privatizadora de las empresas públicas. El pesimista espera que sean los otros quienes le resuelvan el problema. Por eso, el pesimista puede ser arbitrista (que nada tiene que ver con ser arbitrario).

La tendencia *estática* a) es compatible con su aparente contrario, la *libertaria* b). También aquí surge otra dimensión binaria, todavía más difícil de interpretar. El talante libertario es la supervivencia del viejo anarquismo, otra herencia secular, por tanto. Pero ahora en el sentido de cohonestar un alto sentimiento de seguridad con la expresión de la autonomía personal en los aspectos de la vida íntima. El Estado debe proteger a sus ciudadanos, pero éstos tienen todo el derecho a vivir su vida, a expresarse libérrimamente. El ideal es el de un Estado que ayuda, pero que no controla. El hecho es paradójico, pero es real (la aparente contradicción se podría extender a la relación de los jóvenes con su familia de origen). La paradoja se expresa a través del siguiente razonamiento. Hoy España tiene un gobierno conservador. En realidad, han sido bastante conservadores todos los gobiernos del período democráticos, incluidos los socialistas. Pues bien, la mayor parte del electorado, hoy como ayer, se considera de izquierdas, bien es verdad también que de forma «centrada». Ser de izquierdas hoy equivale a la combinación de la actitud estatista más la libertaria. Lo que llamamos Izquierda Unida es más bien la confederación de grupos libertarios. Hoy incluyen la forma ecologista.

4. Conclusión

Como puede verse por el argumento anterior, la cuestión no es tan simple como contestar si la incorporación de España a la Unión Europea nos ha hecho más «europeos». Lo somos, queramos o no, accedamos o no a la moneda única con una u otra velocidad. Esa no es la cuestión; por lo menos no lo es para la manera de razonar de un sociólogo. Se puede cohonestar la convergencia respecto a la situación material de los países más avanzados con la peculiaridad de un modo de vivir algo distinto. Por eso, se han advertido aquí aspectos positivos y negativos del cambio social en España. El cual ha sido notabilísimo, aun en los momentos de infortunio económico. Los economistas sabrán explicar por qué los períodos de crisis (1976, 1981 y 1993) han sido más duros en España que en el resto de Europa. Sin embargo, los momentos de bonanza (en torno a 1987 y 1997) han sido más beneficiosos. Aquí se sostiene que ello se debe a que la sociedad española es particularmente vitalista, para mal y para bien.

Referencias bibliográficas

[1] DE MIGUEL, A. (1994): *La sociedad española 1993-94,* Madrid, Alianza.

[2] DE MIGUEL, A. (1994): *La sociedad española 1994-95,* Madrid, Ed. Complutense.

[3] DE MIGUEL, A., ESCUIN, M. (1997): *ABC de la Opinión Española,* Madrid, Espasa Hoy.

[4] DE MIGUEL, A. (1997): *Autobiografía de los españoles,* Madrid, Planeta.

[5] DE MIGUEL, A. (1997): *La sociedad española 1996-97,* en prensa.

[6] DE MIGUEL, A. (1997): *El final de un siglo de pesimismo (1898-1998),* en prensa.

[7] DE MIGUEL, A. (1997): *Opinión pública y coyuntura económica,* en prensa.